

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 175-2016-MPT

Pampas, 24 de junio del 2016.

VISTO:

Oficio N° 125-2016-DG-I.E.S.T.P."P.-T.", suscrito por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pampas, Informe N° 685-2016-MPT-GDUI, suscrito por la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política de Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido por el Artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la referida Ley, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, con Informe N° 685-2016-MPT-GDUI, la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, solicita la designación para formar parte del Comité Veedor de Mantenimiento de la Infraestructura del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pampas;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. LEONIDAS RICHARD GONZALES RODRIGUEZ, Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura de esta Municipalidad, como Miembro del Comité Veedor de Mantenimiento de la Infraestructura del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pampas.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución al interesado a fin de que asuman el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS

Ing. Lucio J. Araujo Cáceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCAMELICA
ALCALDIA
TAYACAJA
Moisés Viza Escobar
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
PAMPAS
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA